



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

ANGOL, 03 JUN. 2014

163

DECRETO EXENTO N°.:

VISTOS:

A) El Ord. N° 1949, de fecha 06 de junio de 2011, del Jefe División Municipalidades, que convoca a capacitación del Programa Mejoramiento Progresivo de la calidad de la Gestión Municipal de la SUBDERE.

B) El Decreto Exento N° 1378, del 16 de junio de 2011, que designa contraparte técnica y comité de Mejora del programa "Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión Municipal".

C) El Decreto Exento N° 739 de fecha 15/05/2013, que modifica contraparte técnica y comité de Mejora en el marco del Programa Mejoramiento Progresivo de la calidad de la Gestión Municipal.

D) La Resolución N° 1.600 del 30 de octubre de 2008, la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

E) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

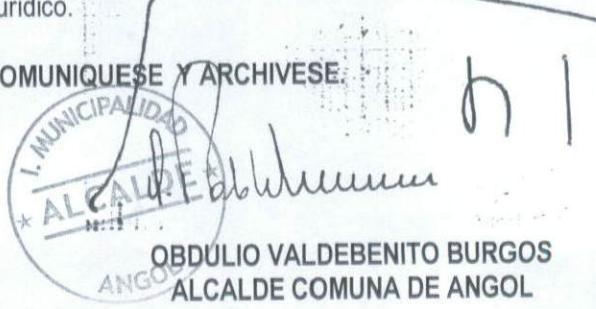
1. Modifíquese la contraparte Técnica del Programa Mejoramiento Progresivo de la calidad de la Gestión Municipal a los siguientes funcionarios:

- Sr. Víctor Hunter Cea
- Sra. Marisol Hernández Astete

2. Modifíquese el comité de Mejora en el marco del Programa Mejoramiento Progresivo de la calidad de la Gestión Municipal, a los siguientes funcionarios:

- Sr. Obdulio Valdebenito Burgos
- Sra. Marta Aguilera Martínez, Presidenta Asemuch
- Sra. Marisol Hernández Astete, Jefe de Planes y Programas
- Sr. Alejandro Medina Saavedra, Director de Obras Municipales
- Sra. Jeannette Ruiz Maureira, Jefe de Finanzas
- Sra. Tamara Carvajal Sagredo, Dideco
- Sr. Mario Barragán Salgado, Secretario Municipal
- Sr. Víctor Hunter Cea, Jefe de Planificación
- Sr. Nelson Herrera Orellana, Jefe de Control
- Sr. Alvaro Urrea Morales, Director de Tránsito
- Sr. Juan Almendras Opazo, Administrador Municipal
- Sra. Tania Fernández Muñoz, Asesor Jurídico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



OVB/MBS/JAO/MHA/imv.

DISTRIBUCIÓN:

- Integrantes comité
- Secpla
- Transparencia
- Archivo Secretaría Municipal

Se ofle